

PERFIL DE PROYECTO

PLAN DE TURISMO SOSTENIBLE DEL ÁREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO, ÁREA DE CONSERVACIÓN TEMPISQUE

Monto referencial: \$12,000.

Área de Conservación involucrada: Tempisque (ACT).

Áreas silvestres protegidas atendidas: Área Marina de Manejo Cabo Blanco.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Antecedentes/Justificación

La Asociación Costa Rica por Siempre (ASCRXS), en su interrelación con el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) es un mecanismo de cooperación diseñado como estrategia para cumplir con las metas de conservación propuestas por la Convención de Diversidad Biológica (CBD). Su acompañamiento se rige por cuatro objetivos primordiales en el ámbito marino-costero: 1) cerrar las brechas de representatividad ecológica en el país; 2) aumentar la efectividad de manejo de las Áreas Marinas Protegidas (AMP); 3) identificar e incorporar actividades de adaptación y mitigación de la biodiversidad presente en las AMP del país; y 4) apoyar mecanismos de gobernanza efectivos y sostenibles en el tiempo en alianza SINAC -sociedad civil.

En el extremo sur de la Península de Nicoya, el SINAC con el apoyo de la ASCRXS llevó a cabo la atención al SIC Cabo Blanco, lo que permitió en el 2017 la creación de una nueva ASPM con 82 mil hectáreas marinas en el borde de la costa desde las comunidades de Tambor, Montezuma, Cabuya, Mal País, San Teresa, y Manzanillo. La actividad turística en la región está entre las más visitadas del país, de este modo, el Plan de Turismo Sostenible ayudará a aumentar la efectividad del Área Marina de Manejo Cabo Blanco.

Breve descripción del proyecto

Mediante el presente proyecto se pretende ordenar las actividades turísticas que se desarrollan en el AMMCB, gestionando un acercamiento y participación de los actores claves, para la elaboración del Plan de Turismo Sostenible, con el objetivo de disminuir la presión sobre los Elementos Focales de Manejo (EFM) del Área Marina de Manejo Cabo Blanco (AMMCB).

Objetivo general

Elaborar el Plan de Turismo sostenible del Área Marina de Manejo Cabo Blanco.

Objetivos específicos

- Elaborar un Diagnóstico de la actividad turística de la región.
- Generar un grupo de trabajo permanente, con los actores de la actividad turística.
- Elaborar el Plan de Turismo Sostenible del AMMCB, con base en su Plan General de Manejo.
- Implementar actividades priorizadas del Plan de Turismo Sostenible.

Resultados esperados asociados a los indicadores de efectividad atendidos

Mediante el desarrollo del presente proyecto, se pretende mejorar la gestión de esta importante AMP, específicamente mediante los siguientes indicadores de efectividad de manejo, establecidos por el SINAC para estos fines:

- S1.** Patrones e intensidad de uso de recursos: Conociendo al detalle las actividades de uso turístico, se podrán regular para conocer, controlar y disminuir su impacto.
- S3.** Plan de Comunicación: A través del grupo de trabajo (actores locales-empresarios), se podrá dirigir una estrategia de comunicación de forma más eficiente.
- S4.** Plan de Educación ambiental: Los usuarios del AMMCB se asumirán como educandos por lo que este Plan tendrán impacto.
- S5.** Plan de Turismo Sostenible: Se regulará las actividades de manera participativa.
- S6.** Estrategia de Participación: Este proyecto permitirá la participación Interinstitucional y el involucramiento empresarios o Comités Locales, así como actores locales para generar regulaciones en cuanto las actividades turísticas del ASP.
- A1.** Límites del ASP: Este Plan permitirá transmitir los límites del AMCB.
- A7.** Sistema de información: Se sistematizará toda la información de actividades y acciones realizadas.

R1. Plan de Protección y Control: Al regular la actividad mediante la motivación a la participación de los empresarios turísticos como actores, habrá un apoyo para disminuir el impacto de las actividades turísticas y aumentar los beneficios de las mismas.

R2. Plan de Investigación: Se identificarán y ejecutarán nuevas líneas de investigación requeridas para atender la gestión del turismo.

R4. Plan de Manejo de Recursos: Los resultados de este Plan permitirán identificar y evaluar el impacto de las actividades y regulaciones turísticas establecidas sobre los EFM.

Actividades requeridas

- Caracterizar a los usuarios turísticos directos e indirectos de los Servicios Ecosistémicos del AMMCB.
- Identificar las actividades turísticas y la cartera de productos turísticos actuales y potenciales, así como la intensidad del uso actual en el AMMCB y sus necesidades de regulación.
- Elaborar un análisis de actores o empresarios turísticos, por actividad turística, ubicación geográfica y teléfono, incluyendo aquellas con actividades en el AMMCB pero su ubicación geográfica esta fuera de la zona.
- Promover la participación de los actores en el proceso de elaboración del Plan de Turismo sostenible.
- Conformar un Comité de Turismo para la implementación del Plan y su participación en el COLAC.
- Definir las acciones, estrategias y protocolos de los permisos de aprovechamiento de la actividad turística en el AMMCB en función a la normativa vigente.
- Identificar potenciales aliados del AMMCB, que posibiliten la implementación constante Plan de Turismo Sostenible, con base en las capacidades institucionales de coordinación.
- Identificar y conocer las estrategias de manejo en turismo que se desarrollan en la zona, para validar su integración en el Plan de Turismo Sostenible.
- Generar las regulaciones de las actividades turísticas del AMMCB de manera participativa basado en los usos permitidos en la legislación y en el Plan General de manejo y posibles traslapes en los usos de los EFM del AMMCB.

- Zonificar el uso y la intensidad de las actividades turísticas de acuerdo al punto anterior.
- Presupuestar el costo anual para la implementación de acciones propuestas dentro del Plan de Turismo Sostenible y realizar el análisis de los vacíos financieros para su implementación.
- Incorporar al Plan de Turismo las actividades relacionadas de la Estrategia Financiera del AMMCCB.
- Elaborar un cronograma de implementación de las acciones del Plan de Turismo Sostenible con un horizonte de diez años.
- Diseñar una herramienta de monitoreo para medir el impacto del Plan de Turismo Sostenible de la AMMCCB.
- Sistematizar el proceso de la elaboración del Plan de Turismo Sostenible.
- Implementar actividades priorizadas del Plan de Turismo Sostenible.

Productos esperados

- Cuatro (4) copias impresas y empastadas del Documento Plan de Turismo Sostenible del AMMCCB, basado en la Guía de Planes de Turismo del SINAC, y que integre al menos:
 - a. Acciones, estrategias y Protocolos de acceso a los permisos.
 - b. Comité de Turismo conformado para la implementación del Plan y su participación en el COLAC.
 - c. Regulaciones de las actividades turísticas del AMMCCB según la normativa vigente.
 - d. Zonificación de las actividades turísticas del AMMCCB.
 - e. Presupuesto del costo anual para la implementación (horizonte de 5 años).
 - f. Cronograma de implementación de las acciones.
 - g. La herramienta de monitoreo para medir el impacto del Plan de Turismo Sostenible.

- Cuatro (4) copias impresas y empastadas del Documento diagnóstico del estado actual de la actividad turística en el AMMCB, que integre:
 - a. Análisis del nivel de implementación de estrategias de manejo.
 - b. Caracterización de los usuarios turísticos directos e indirectos de los EFM.
 - c. Identificación de las actividades turísticas, la cartera de productos actuales, los potenciales, su intensidad de uso y sus necesidades de regulación.
 - d. Análisis de actores o empresarios turísticos, por actividad turística, ubicación geográfica y teléfono, incluyendo aquellas con actividades en el AMMCB pero su ubicación geográfica esta fuera de la zona.
 - e. Generar un equipo de trabajo con los actores del sector turismo.
- Cuatro (4) copias impresas y empastadas del Documento de Sistematización del Proceso de elaboración del Plan de Turismo sostenible del AMMCB.
- Ejecución de actividades priorizadas del Plan de Turismo Sostenible e Informe.
- Cuatro (4) dispositivos de almacenamiento USB, debidamente rotulados con las versiones digitales finales de todos los productos anteriores.

Conformación del equipo de profesionales requerido

El equipo de trabajo deberá de estar conformado, como mínimo y de manera imprescindible, por profesionales con experiencia en las siguientes áreas:

- Turismo sostenible o Gestión Turística Ambiental y Planificación.
- Experiencia en la elaboración de estrategias y lineamientos para el desarrollo sostenible y manejo de recursos naturales.
- Conocimiento sobre el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) y su estructura.
- Experiencia y capacidad comprobada de trabajo en equipo y con actores variados, con grupos interdisciplinarios e interinstitucionales.
- Experiencia comprobada en gestión de áreas silvestres protegidas.

- Conocimiento y experiencia en la realidad sociopolítica y económica de la región del ACT.
- Experiencia en facilitación y aplicación de metodologías participativas para el diseño de programas de manejo sostenible de recursos naturales.
- Experiencia en sistemas de información geográfica para efectos de elaboración de mapas.